



A V I S O AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: Gobierno Nacional

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2022

Códigos de Especies:

Pesos: S30J2
Dólar MEP: SJ2D
Cable: SJ2C

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 29 DE JULIO DE 2022

Códigos de Especies:

Pesos: S29L2
Dólar MEP: SL2D
Cable: SL2C

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 20 DE ENERO DE 2023

Códigos de Especies:

Pesos: X20E3
Dólar MEP: XE3D
Cable: XE3C

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilidad de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente.

CONDICIONES COMUNES:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 3/2022 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 31.01.2022.

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 28 de enero de 2022.

g.n./p.g.